



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1993

IV Legislatura

Núm. 603

---

## ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

**PRESIDENTE: DON ANGEL MARTINEZ SANJUAN**

Sesión núm. 50

**celebrada el martes, 16 de febrero de 1993**

---

Página

### ORDEN DEL DIA:

#### Proposiciones no de ley:

- Relativa a la elaboración de un Plan Integral para la comarca de Antequera (Málaga). Presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC («B. O. C. G.», Serie D, número 361, de 15-12-92) (número de expediente 161/000457) ..... 18144
- Por la que se insta al Gobierno a ceder los terrenos necesarios para la ubicación del «campus» universitario de Toledo en el lugar que hoy ocupa la Fábrica Nacional de Armas. Presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC («B. O. C. G.», Serie D, número 373, de 1-2-93) (número de expediente 161/000473) ..... 18147

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

— **DEBATE Y VOTACION, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES NO DE LEY: RELATIVA A LA ELABORACION DE UN PLAN INTEGRAL PARA LA COMARCA DE ANTEQUERA (MALAGA), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 161/000457)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión para dictaminar las dos proposiciones no de ley que SS. SS. conocen, ya que figuran en el orden del día que ha sido suministrado.

El primero punto es la proposición no de ley relativa a la elaboración de un plan integral para la comarca de Antequera (Málaga), presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Romero Ruiz.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, esta proposición no de ley, que definiendo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, persigue la elaboración de un plan coordinado entre las distintas administraciones (locales, autonómica, central y Comunidad Europea) para la comarca de Antequera.

Aquí, en esta misma Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, así como en otras comisiones de la Cámara y en el Pleno, se han plantado propuestas relativas a una sola fábrica, a una zona geográfica concreta, a un sector de la producción, etcétera.

En el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya estamos convencidos de que el espacio concreto de una comarca permite un mejor aprovechamiento de los recursos y, además, es muy útil para optimizar las inversiones. Introducir criterios de planificación y de coordinación en las inversiones públicas es una necesidad cada vez más imperiosa. Los ayuntamientos hacen esfuerzos en sus planes de ordenación urbana y de sus territorios, habilitan zonas industriales, toman una serie de medidas, pero tienen las limitaciones lógicas de sus competencias, así como las limitaciones de las haciendas municipales, que hay que tener en cuenta que en nuestro país están muy poco financiadas y padecen una escasez de recursos notable.

Hemos de fijar también, como uno de los criterios más importantes, la población al territorio donde vive. La emigración ha sacudido a la comarca de Antequera, como a Andalucía en general, a lo largo de su historia. El desplazamiento de las poblaciones hacia zonas del litoral o hacia las capitales de provincias crea un problema demográfico, un problema ecológico, un problema grave en las sociedades modernas. En Europa y en otros lugares se están tomando medidas en rela-

ción con los problemas de la sobredimensión demográfica en las grandes ciudades y en zonas del litoral.

Desde el punto de vista —repito— demográfico y ecológico, hemos de crear empleo y fijar a los habitantes en sus zonas, creándoles medios de vida y recursos para poderse mantener en ellas. Tenemos también que salir de una agricultura del siglo XIX al encontrarnos en el umbral del siglo XXI. Hemos de contemplar que hay excedentes de ahorro en bancos y cajas que se deberían invertir, en gran medida, en las zonas donde se generan, ya que históricamente el fruto de las recolecciones agrarias de las grandes fincas en la zona ha ido por los canales bancarios, a financiar proyectos industriales en otras zonas del país, cuando no se ha utilizado para otros fines en detrimento del desarrollo industrial de la comarca; tenemos, por tanto, una comarca subsidiada. Asimismo, señorías, tenemos que apostar por una formación profesional, que debe ser la gran apuesta, porque todavía los hijos de los jornaleros y de los pequeños campesinos siguen ausentes de la universidad y siguen ausentes de la formación máxima que permite el sistema educativo en nuestro país.

Voy a dar algunos datos para ilustrar la situación de la comarca. La comarca de Antequera se extiende al norte de la provincia de Málaga, ocupando una extensión superior a 2.300 kilómetros cuadrados. Limita al norte y noroeste con las campiñas cordobesa y sevillana; al sur, con los montes de Málaga y el Valle del Guadalhorce, conectando oeste/suroeste con las estribaciones de la Serranía de Ronda, y al este, con las tierras de Loja, de la provincia de Granada.

Se encuentra dominada fundamentalmente por la depresión de Antequera, la cual se sitúa en el extremo occidental del llamado surco intrabético, representando el comienzo de este gran corredor natural, que es —a través de la vega de Granada, las Hoyas de Baza y de Guadix y el Campo de Lorca— la que pone en contacto Andalucía con el País Valenciano. Formando parte de dicha depresión nos encontramos tres grandes zonas, en cuya fisonomía predominan las superficies llanas y cultivadas: la vega de Antequera, con más de 8.000 hectáreas de regadío; la subcomarca de Archidona, con olivares y la subcomarca de Campillo, al igual que la anterior, con regadíos muy escasos.

La comarca de Antequera está, pues, situada en el centro geográfico de Andalucía, siendo un nudo estratégico de comunicaciones de la Comunidad Autónoma. Esta comarca está formada por 19 pueblos, y alcanza una población de 110.000 habitantes. La población activa de la comarca, en valor absoluto, es de 41.000 habitantes, siendo el 37 por ciento de la población total y superando el 20 por ciento la cifra de parados, lo que da un índice grave del alto desempleo que allí se registra, unido a la dramática noticia que se ha recibido de superar más de tres millones los parados de nuestro país en este momento.

El reparto por sectores de actividad sería: al sector primario corresponde un 51 por ciento; al sector industrial un diez por ciento, al sector de la construcción un

nueve por ciento y al sector de servicios un 30 por ciento. Los pueblos de la comarca son fundamentalmente agrarios, destacando una muy escasa industrialización que apenas llega a un diez por ciento de su población activa.

En la economía de la comarca de Antequera destaca la importancia de su agricultura, contando con una superficie total de 224.864 hectáreas, la superficie productiva es de 212.393 hectáreas, y la superficie improductiva 12.471 hectáreas. La superficie de regadío en la comarca es de 13.340 hectáreas. Los servicios sanitarios son insuficientes y presentan deficiencias —y voy terminando, señor Presidente, señorías—, así como las instalaciones deportivas y escolares. Dada la extensión y la orografía de la comarca de Antequera, sus comunicaciones por carretera y ferrocarril presentan grandes insuficiencias.

Por eso, ante esta situación, ante el elevado paro que hay en la comarca, que es el tema más dramático, el que más nos preocupa, junto a la escasa industrialización, la precaria infraestructura, la deficiencia en los servicios fundamentales, es por lo que presentamos en la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados esta proposición no de ley. Una proposición que, como SS. SS. observarán, trata de coordinar, como decía anteriormente, las inversiones de las distintas administraciones, dotándolas con 25.000 millones de pesetas en un plan integral plurianual, es decir, no es un solo año; estudiar e impulsar la industrialización de la comarca y de todos sus sectores, aprovechando su estratégica ubicación geográfica en el centro de Andalucía y prestando especial atención a la industria agroalimentaria; mejorar las comunicaciones ferroviarias, superando el cuello de botella de El Chorro, potenciando el suelo ferroviario de Bobadilla, la línea hacia Granada, Córdoba, Sevilla, Algeciras, conectando con el paraje de Ardales en un apeadero específico para el turismo de interior, etcétera.

Asimismo, se intentan mejorar los ensanches de las carreteras comarcales y nacionales que concurren en la comarca, así como la realización de la autovía Antequera-Córdoba, que ha sido prometida por todo el mundo, por el ministro Borrell y por el Ayuntamiento de Antequera, y reclamada por el ayuntamiento de Córdoba y por las diputaciones provinciales de ambas provincias. Es una autovía que pasa por la comarca durante varios kilómetros, lo que significaría de inversión más de 10.000 millones de pesetas por parte del Estado. Por eso se explica que no haya nada de demagógico en pedir 25.000 millones en varios períodos de inversiones concretas coordinadas.

También se piden unas medidas de reforma agraria y de ordenación de cultivo, así como potenciar la escasa ganadería que hay en la comarca; medidas que garanticen la construcción del hospital comarcal, ya proyectado y no hecho todavía —se están moviendo los terrenos en la actualidad—, con objeto de que haya instalaciones de atención primaria y no exista ese abandono sanitario que padece la comarca en material y en

personal adecuado, cuando hay pueblos que están a 90 kilómetros y sus habitantes han de desplazarse a la capital de Málaga con el peligro que eso entraña para un enfermo grave.

Se pretende, igualmente, mejorar las instalaciones escolares que existen, y distribuir institutos de enseñanzas medias y de formación profesional en la comarca; adoptar las medidas necesarias para potenciar un turismo rural con la creación de una red de hostelería, de centros turísticos rurales y de interior para la comarca, y estudiar, finalmente, un programa de medio ambiente en la comarca de Antequera, tanto para sus espacios protegidos como para la forestación, la recuperación de las vías pecuarias de los ríos, Guadalhorce en concreto, la laguna de Fuente de Piedra, que es una reserva de flamencos de las más importantes de Europa y tiene una figura de reserva integral protegida, y todo lo que significa esa servidumbre en la zona a la hora de utilizar el agua para la agricultura. En definitiva, señorías, creo que sólo se transforma la realidad que se conoce.

Esta radiografía que he expuesto es concreta de las debilidades, de las insuficiencias, de la precariedad de la escasa industrialización de la comarca, y creo que es un plan que se puede discutir, que se puede concretar y para el que se debe contar con la colaboración de los ayuntamientos, de los sindicatos, de los empresarios y de los agentes de la zona. Ya la Junta de Andalucía está haciendo algunas inversiones allí y ha anunciado otras; los ayuntamientos tienen sus propios programas, pero es necesario coordinarlos en un plan de estas características, bien valorado, aunque tenga sus insuficiencias, por los estudiosos en economía de la universidad y por la Comunidad Europea, que pide programas de este tipo a la hora de poder cofinanciarlos.

Por lo tanto, es para mí un honor presentar hoy aquí esta proposición no de ley y describirla como una necesidad muy importante para nuestra zona.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar posición? (**Pausa.**) Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRIGUEZ RODRIGUEZ** (don Juan Miguel): Señorías, con su tono habitual, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida nos viene a manifestar hoy la situación en que se encuentra una parte de la provincia de Málaga, como es la comarca de Antequera.

Esta situación, resultado de supuestas inoperancias o desatenciones, lleva al ponente a plantear la proposición no de ley que debatimos, una especie de plan de salvación, de ámbito comarcal en este caso, que requiere la inversión plurianual de 25.000 millones de pesetas, distribuidos, imaginamos, en programas de actuación y plazos que no se especifican.

Tras una esquemática referencia a la situación geográfica y demografía de la comarca, en las que podemos estar de acuerdo, la exposición de motivos de la

proposición que nos ocupa tiene una segunda parte que consideramos debe ser objeto de alguna reflexión. En ella, el ponente hace un análisis simplista de la situación socioeconómica de la comarca, para concluir con una falta de argumentos, realmente sorprendente, en una relación de deficiencias que son las que le mueven a esta iniciativa parlamentaria.

Esperaba que en su intervención el ponente aportara algunos datos que nos ayudaran a comprender mejor la dramática situación que refleja la exposición de motivos, pero no ha sido así.

No descubrimos nada nuevo al decir que la comarca de Antequera, como la gran mayoría de las comarcas andaluzas, tiene una economía basada fundamentalmente en la agricultura, una agricultura que se sustenta fundamentalmente en los cereales y en el olivar, como ocurre también en la mayor parte del territorio andaluz, pero que en los últimos años ha experimentado profundas transformaciones al haber sido objeto, en un porcentaje importante de su superficie, de las inversiones públicas ligadas a la declaración especial de comarca de reforma agraria.

En función de esta consideración, las referidas inversiones han superado, en el período 1986-1991, los 6.500 millones de pesetas, distribuidos en dos planes de actuaciones que han permitido mejorar considerablemente las infraestructuras, regadíos, carriles, electrificación, etcétera, y la calidad de vida en el medio rural.

La vocación tradicionalmente agrícola de esta comarca explica que el nivel de industrialización, igual que en la mayor parte de Andalucía, sea más bajo de lo que desearíamos. Todos somos conscientes de que esta realidad no se puede invertir en un corto espacio de tiempo, pero son evidentes los avances que se han producido en este campo en los últimos años. Como muestra destacaré que en los últimos cinco años se ha consolidado el polígono industrial de Antequera, verdadero centro neurálgico en esta materia en la comarca. Se han hecho necesarias dos ampliaciones del mismo polígono y en este momento se viene trabajando en la creación de un segundo polígono industrial. En ella se ha fundado la primera escuela de empresas de Andalucía, en la que se han formado más de 400 jóvenes que han creado y gestionan en este momento catorce sociedades anónimas.

El presupuesto actual, sólo en lo que se refiere a formación juvenil y promoción industrial, supera en estos momentos los 500 millones de pesetas/año. A ellos hay que añadir los más de mil millones de pesetas en cursos de formación invertidos por el INEM sólo en el período 1988/1992.

Por su situación geográfica, Antequera y su entorno representan el centro neurálgico de comunicaciones con el resto de las comarcas malagueñas y con la mayoría de las provincias andaluzas. Ello le ha permitido beneficiarse en considerables inversiones en materia de carreteras, con la construcción de la autovía Sevilla-Granada-Baza, que la atraviesa de este a oeste, y la autovía Antequera-Málaga. La primera ha supuesto, sólo en

el tramo que atraviesa la comarca, una inversión de 7.000 millones de pesetas en los años 1991/1992, y la segunda ha significado una inversión de 26.000 millones de pesetas, de los que al menos una tercera parte corresponden a la misma comarca.

Igualmente notables han sido las mejoras introducidas en otras vías de comunicación intracomarcales, que han supuesto inversiones superiores a los 2.000 millones de pesetas en el mismo período de tiempo, o las mejoras en la línea férrea, a su paso por la comarca, en dirección a Madrid y a Sevilla, con inversiones que superan los 1.500 millones de pesetas, y una considerable reducción en la duración de los desplazamientos.

Por añadir algunos datos más, los municipios de la comarca de Antequera han experimentado, del mismo modo, notables avances en lo que a infraestructura y equipamientos se refiere, con inversiones superiores a los 13.500 millones de pesetas en el período 1986-1992.

En materia de educación, la comarca es una de las que representan una tasa más alta de escolarización de toda Andalucía, con un cien por cien en los niveles de preescolar y EGB, y un 92 por ciento en enseñanzas medias.

La atención sanitaria presenta, igualmente, un nivel satisfactorio después de la construcción de 17 centros de salud en la comarca y la implantación de un hospital comarcal, que ha supuesto ya una inversión superior a los mil millones de pesetas y la creación de más de 400 puestos de trabajo. En estos momentos se está en condiciones de iniciar la construcción del nuevo hospital comarcal, que supondrá un gasto superior a los 3.600 millones de pesetas, de acuerdo con el convenio firmado.

En suma, resulta evidente, por no abundar en más datos, que la situación en la comarca de Antequera que nos describe el señor Romero no tiene nada que ver con la realidad. No pretendo trasladar a SS. SS. un panorama idílico de esta comarca malagueña. Es obvio que las deficiencias existen, que la recesión económica ha afectado a esta zona como a otras del territorio nacional, pero es rigurosamente cierto que la comarca de Antequera ha sido objeto de una atención especial en los últimos años y que los datos de la encuesta de población activa no reflejan una situación significativamente diferente de la media nacional o de la media andaluza. Los datos referidos expresan claramente este hecho, que el señor Romero se empeña en ocultar. Es preciso seguir trabajando al ritmo ya iniciado, pero en ningún momento la situación actual justifica una actuación tan singular como la que se propone. Por tanto, nuestro Grupo no va a apoyar esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 20; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la citada proposición no de ley.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CEDER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACION DEL «CAMPUS» UNIVERSITARIO DE TOLEDO EN EL LUGAR QUE HOY OCUPA LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 161/000473)**

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día es la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a ceder los terrenos necesarios para la ubicación del campus universitario de Toledo en el lugar que hoy ocupa la Fábrica Nacional de Armas. Dicha proposición no de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Para la defensa de la misma, tiene también la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: El día 14 de mayo de 1991, en el transcurso de una cena celebrada en Toledo, a la que asistieron más de 300 empresarios, en presencia del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don José Bono Martínez, y el hoy Alcalde de la ciudad, don Joaquín Sánchez Garrido, el Ministro de Economía y Hacienda, don Carlos Solchaga, aseguró la cesión por parte del Estado de los terrenos necesarios para la ubicación del campus universitario de Toledo en el lugar que hoy ocupa la Fábrica Nacional de Armas, habiendo transcurrido más de dieciocho meses sin que se haya producido la cesión de los terrenos, y el Ministerio de Defensa ha vendido una parcela de 10.000 metros cuadrados por 75 millones de pesetas al Patronato Universitario para la instalación de un aula.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente proposición no de ley:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a: 1. Que en cumplimiento del compromiso público expresado por su Ministro de Economía y Hacienda, proceda a la cesión, de forma inmediata, de los terrenos de la Fábrica Nacional de Armas con el fin de que sean destinados a usos universitarios y sociales. 2. Que en el procedimiento de cesión que se determine quede contemplada la actividad que desarrolla la mencionada Fábrica. 3. Que a través del Instituto Nacional de Industria se garanticen los puestos de trabajo actuales en la Fábrica de Armas hasta el cumplimiento efectivo de los acuerdos sobre garantías de empleo suscritos por la Empresa Nacional Santa Bárbara, Internacional de composites y la representación de los trabajadores.»

Yo quiero decir lo siguiente en relación con esta proposición no de ley que tiene una gran importancia para Toledo y para toda la comunidad castellano-manchega. Hay una valla que circunda todos aquellos te-

rrenos, el Ministerio de Defensa ha vendido una parcela concreta, y hay un Patronato que lo componen la Diputación Provincial, la Junta de Comunidades, el Ayuntamiento de Toledo, la Universidad de Castilla-La Mancha y la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

El Ministerio de Defensa —y yo hago un seguimiento como Portavoz en esta Comisión de Defensa de la Cámara por parte de mi Grupo Parlamentario— ha firmado más de 80 convenios con diputaciones y Ayuntamientos del país para permutar, vender, enajenar patrimonio de la Defensa que se ha quedado en el centro de las ciudades y que hoy ya no es necesario. Por ello se llega a ese acuerdo y se destina, con esos convenios, prioritariamente a dotar de servicios, a dotar de instalaciones a los grandes ayuntamientos de las ciudades y poblaciones importantes donde han existido acuartelamientos militares, y también en las comunidades autónomas donde estos convenios se han firmado.

La Gerencia de Infraestructuras para la Defensa ha firmado todos estos convenios por un valor de varios miles de millones de pesetas, con permutaciones o con dinero en metálico, teniendo en cuenta que eran instalaciones ya no necesarias para el Ministerio de Defensa. Nosotros hemos saludado la firma de todos estos convenios, porque creemos que hay que hacer una distribución logística, tanto del Ministerio de Defensa como de las instalaciones auxiliares al mismo, de acuerdo con el crecimiento urbano de las ciudades y con los problemas que esto presenta.

El Ministerio de Defensa ha tomado decisiones graves para la vida de Castilla-La Mancha y no ha tomado ninguna decisión buena. Las noticias que han llegado del Ministerio de Defensa para Castilla-La Mancha son la instalación de campos de tiro y problemas graves, pero no ha llegado la noticia a la que se comprometió Solchaga antes de las elecciones municipales de que se iban a ceder estos terrenos, y se iban a habilitar para que se mantuviera la Fábrica y su funcionamiento terrenos adecuados también, para así hacer compatible el mantenimiento de empleo con esa instalación necesaria de campus universitario en Toledo.

Creo que estamos en una zona donde los compromisos, tanto del señor Solchaga como del señor Bono, se anuncian a bombo y platillo y luego no se cumplen. Pasan los meses, la gente se desespera y hoy en Toledo preguntan qué hay de aquellas promesas, por qué no se concreta, qué razones tiene el Gobierno para oponerse a que haya esta cesión de terrenos. Yo creo que es justo e importante que esa Comisión apruebe esta proposición no de ley, y si no lo hace, que no se den largas cambiadas, como en la anterior que hemos votado, que parece que en aquella zona todo es idílico; cuando se reparta por la comarca la proposición se dirá que no hay problemas, que no hay paro, que hay muchas fábricas, que está todo bien. Ahora pasará lo mismo. Con esta proposición no de ley se dirá que todo va bien, y cuando la gente lo conozca verá que es un divorcio entre el Parlamento y la calle, porque la gente en la calle

tiene ojos, ve las cosas, opina sobre ellas y conoce las promesas que luego no se cumplen.

Por tanto, creo que es muy importante que este tema se apruebe hoy aquí en beneficio de todos los intereses que hay en juego, haciéndolos compatibles, porque en opinión de Izquierda Unida se pueden hacer.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar posición? (Pausa.)

Por el Grupo Popular, en primer lugar tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA ALEN**: Señor Presidente, tratamos hoy la proposición no de ley para la cesión de terrenos de la Fábrica de Armas para el campus universitario de Toledo.

Nos recordaba Izquierda Unida que el 14 de mayo de 1991, en plenas elecciones municipales y autonómicas, el señor Solchaga cenaba con empresarios, con el Presidente José Bono y con el Alcalde, señor Sánchez Garrido. El señor Solchaga, gerente, digamos, de nuestro patrimonio, aseguró —y esperamos su buena voluntad— la cesión por parte del Estado de los terrenos necesarios para la ubicación del campus de Toledo. Estábamos en elecciones autonómicas. La gente se creyó esta promesa y decía que había que votar al PSOE si queríamos tener universidad. El Colegio Universitario de Toledo, dependiente de la Diputación, no recibía ni un duro del Estado, ni un duro de la Comunidad Autónoma. De todos es conocido que al crearse la universidad de Castilla-La Mancha, además de no tener instalaciones no tenía presupuestos. Toledo y sus votantes, incluso Izquierda Unida, se lo creyeron. El Ayuntamiento de Toledo —PSOE más Izquierda Unida— intentaron la cesión y han luchado duramente para lograr estos terrenos, pero un general de turno les negó esta posibilidad y les dio como razones que dichas tierras no pertenecían al patrimonio, sino que pertenecían a un organismo autónomo que era el que los vendía. No hacía más que dejar en ridículo al superministro Solchaga.

Ultimamente, según ha dicho Izquierda Unida y es verdad, Defensa obliga a pagar 75 millones por una hectárea al Patronato Universitario para las instalaciones de un aulario y pide 2.000 millones por las necesidades que tiene la universidad. Vamos a recordar algunos de los terrenos que ha habido en Toledo de Defensa.

El Alcázar de Toledo se quemó hace muchos años y Toledo ciudad vendió sus montes para poderlo reconstruir. A la escuela de gimnasia, propiedad también del Ministerio de Defensa, le fue cedida por el Ministerio de Agricultura parte de los terrenos de vías pecuarias y del descansadero de ganado al precio simbólico de una peseta la hectárea, porque era de interés social.

En los quintos de Mora sabrán ustedes que existe el refugio llamado atómico del Alto Estado Mayor, que se pensaba hacer debajo del castillo de Mora con una inversión de 2.000 millones de pesetas, pero por gestiones se logró que se trasladase a los quintos, y las 150

hectáreas han sido cedidas gratuitamente por el Ministerio de Agricultura.

El Polígono de Anchuras, aprobado posteriormente, incluye las fincas de El Burdel, Las Cañadillas, El Maderero y Peñascosa, 3.000 hectáreas propiedad de la Junta de Comunidades que serían utilizadas por Defensa sin pagar ni un duro. La caza de estos terrenos parte se cede en cuatro años a un precio aproximado de 24 millones de pesetas, y a Jaime Soto gratuitamente.

En Cabañeros, declarado parque natural con 16.000 hectáreas, se permutan dos hectáreas buenas por una mala a los propietarios de Ibercorp; la calidad la fija el catastro. No sabemos quién ha hecho esas valoraciones, pero cuando se levante el secreto de Cabañeros averiguaremos más cosas. Se privatiza parte de esto dándole los terrenos, cosa que no se ha visto nunca en un parque natural y menos por un Gobierno socialista.

El campo de tiro de la Academia de Infantería o el campo de tiro de El Bonillo, en Albacete, se valoraron por Defensa a precio catastral; no se parece en nada a lo que se quiere cobrar hoy a la Junta de Comunidades.

¿Cómo se deben hacer las cosas del Patrimonio del Estado? Antiguamente había una anécdota que decía que las casas de peones camineros las quiso derribar el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio prepotente, pero cuando el Ministerio de Agricultura las solicitó para utilizarlas para obreros, Hacienda dijo: Usted pídaselas y demuestre la necesidad, y usted demuestra que no las necesita, y le fueron entregadas.

Por todo esto, nosotros creemos que los alcaldes de Toledo han admitido el diálogo con Defensa para garantizar los puestos de trabajo, pero no para especular. Tan es así que por el Partido Socialista en los Presupuestos de 1992 de la Junta de Comunidades se recoge que con los terrenos públicos no se debe especular y deben ser para viviendas o instalaciones de interés social.

Resumiendo, primero, damos nuestro apoyo total en Toledo a la proposición no de ley de Izquierda Unida. Segundo, debemos lograr entre todos que los bienes del Estado, en caso de cese de su dedicación, vuelvan a patrimonio del Estado y no los vendan algunos aficionados, sino que se les dé un destino social. Tercero, que se firme un acuerdo, como dice izquierda Unida, con el apoyo de todos para lograr una universidad digna en Toledo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Hernández Moltó tiene la palabra.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Señor Presidente, pido disculpas por la voz, que es producto del virus, y quiero iniciar esta intervención con la mayor de las cordialidades haciendo una invitación formal al señor Romero para visitar Toledo, y que compruebe «in situ» cómo esa información que le han dado de la desesperación de la gente en la ciudad en relación al problema que nos ocupa no es así. Más bien, y pondré al señor Lara como testigo, hay una cierta desesperación en la

derecha por haber perdido el Ayuntamiento de Toledo, por haber perdido la Diputación y por no haber ganado la Comunidad Autónoma, y desde luego producto fundamentalmente del alto nivel de confianza que se mantiene en los compromisos y las realidades del propio Gobierno de la nación y del Gobierno regional.

Aquí se han citado, de oído, algunos acontecimientos y algunos actos que dan pie a esta interpelación, acontecimientos de los que soy testigo de excepción y puedo ayudar a salir del error de algunas de las informaciones que se han producido.

Efectivamente, en la campaña electoral de las últimas elecciones municipales y autonómicas el Ministro Solchaga, con el entonces candidato a la presidencia de la comunidad autónoma y el candidato a la alcaldía de Toledo, en una amplísima reunión con muchos sectores sociales, en los que había un nutrido grupo de empresarios, formalizó una información en virtud de la cual se comunicaba el proyecto de extensión e implantación de la universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Toledo, en los terrenos que aún son propiedad de la Fábrica de Armas, de la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Defensa. Evidentemente, los ciudadanos lo conocieron, lo aplaudieron, se lo creyeron y están, además, confirmando que aquello no era simplemente una oferta, sino que está siendo una realidad.

Quisiera ceñirme a los dos aspectos de la proposición de Izquierda Unida, por no hacer la excursión que ha hecho el portavoz del Grupo Popular respecto a todos los montes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, alejándose bastante de la cuestión central de la proposición. En ella se contempla dos aspectos: por un lado, el intento de formalizar un compromiso del Gobierno para que se consoliden los terrenos en los que se implantará la universidad de Castilla-La Mancha; por otro lado, una cierta preocupación para consolidar los puestos de trabajo que en estos momentos mantiene la Fábrica de Armas de Toledo.

Tengo que decir que no sólo como ciudadano de Toledo, sino como Diputado de esa provincia, como profesor de esa universidad, y como miembro además, de ese Patronato del Colegio Universitario de Toledo que se ha citado, veo con simpatía esta proposición no de ley, que sin duda alguna es bienintencionada, aunque considero que es absolutamente innecesaria, porque entiendo que tiene un cierto aire de grandilocuencia que le hace ser algo desproporcionada en relación al problema que nos ocupa. Creo que la desproporción surge fundamentalmente, de la desconfianza en las gestiones y en el cumplimiento de los compromisos tanto por parte del Gobierno de la nación como del gobierno de la región o del ayuntamiento.

En ese sentido, quisiera despejar toda duda en la buena intención del Grupo proponente.

Hace poco, como ha sido conocido por los medios de comunicación, y creo que la cita no es inoportuna, yo mismo, con el Alcalde de Toledo, me he entrevistado con el Ministro de Industria en relación precisamente con

el segundo apartado de esta proposición para interesarnos por la situación de la Fábrica de Armas de Toledo y por el pase de esa plantilla a la empresa que en su momento se dio a luz con una participación en el capital tanto de la empresa Santa Bárbara como de CASA —EICSA, Empresa Internacional de Composites Sociedad Anónima—, que serviría como fuente de atracción, como imán para los posibles excedentes que fueran produciéndose en la Fábrica de Armas y que, por tanto, quedasen garantizados en la plantilla de EICSA. Repito que la información que he tenido, que es pública y por eso es oportuno traerla aquí, es que no hay ningún problema, ninguna intranquilidad en esa plantilla de futuro y que lo único que se está modulando, en función de las operaciones y de la cartera de EICSA, es el ritmo de transferencia de la plantilla de la Fábrica Nacional de Armas a EICSA.

En cuanto a las necesidades de implantación de la universidad y en los terrenos de la fábrica, yo creo que hay que congratularse con las iniciativas que ya se han producido, puesto que hay que decir que las necesidades a medio plazo de la universidad de Castilla-La Mancha —digo a medio— en la ciudad de Toledo, quedan suficientemente garantizadas con la instalación del nuevo edificio aulario-facultad que se va a realizar en la parcela que ya en este momento está dentro del recinto de la Fábrica Nacional de Armas. Por cierto, una instalación cuyo proyecto precisamente hoy aprueba el Patronato del Colegio Universitario de Toledo y que, por tanto, va a ver la luz en muy pocas fechas.

Es decir, que la universidad tiene garantizadas sus necesidades con la instalación de ese edificio en una parcela que, además, respeta la actividad de la Fábrica dentro de ese recinto, en tanto en cuanto la transferencia de plantillas se vaya produciendo. En este sentido, lo único que tenemos que decir es que no apoyaremos esta proposición no de ley, fundamentalmente por lo innecesaria. Ya se sabe que en política lo innecesario termina por ponerse de manifiesto como inconveniente, ya que esta proposición no de ley no soluciona ningún problema que no esté resuelto, y desde luego no añade ningún impulso a las gestiones que se están realizando en los últimos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández Moltó. Vigile sus virus porque un portavoz con mala voz es mala cosa. **(Risas.)**

Concluido el debate, pasamos a la votación de la proposición no de ley que acabamos de discutir.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, siete; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la proposición no de ley.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las doce y quince minutos del mediodía.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**